



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Patrimonio Cultural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

PROPUESTA TÉCNICA DE DELIMITACIÓN DEL MONUMENTO DENOMINADO "ANTIGUO POLVORÍN", UBICADO EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

La presente propuesta técnica de delimitación, es el resultado de la revisión de los antecedentes, aportes del Gobierno Regional de Cusco, inspección in situ e información remitida por la Dirección Desconcentrada de Cusco del bien inmueble "Antiguo Polvorín" ubicado con frente en la Av. Huayruropata, del distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco; declarado como Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Ministerial N° 0928-80-ED, de fecha 23 de julio de 1980, publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 22 de agosto de 1980.

La propuesta técnica de delimitación se desarrolla teniendo en cuenta lo reglamentado en la legislación y normatividad vigente sobre materia cultural:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, Artículo 7.- Funciones exclusivas, señala:

"(...)

b) *Realizar acciones de declaración, generación de catastro, delimitación, actualización catastral, investigación, protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación.*

"(...)"

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, en el Artículo 54.- De las funciones de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, señala entre otras:

"(...)

54.11 *Proponer, en los casos que se requiera, la delimitación de la extensión y/o del marco circundante de protección de las edificaciones y sitios de las épocas colonial, republicana y contemporánea que presentan la condición de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.*

"(...)"

El Antiguo Polvorín se encuentra emplazado parcialmente en las Partidas N° 11362086 (partida independizada) y N° 11282397 (lote matriz en Av. Huayruropata N° 850, Wanchaq), ambas de la Zona Registral N° X- Sede Cusco, de la Oficina Registral Cusco, siendo el Estado su propietario y con afectación en uso a favor del Gobierno Regional de Cusco. Cabe indicar que, la Partida N° 11362086 está destinado al Proyecto de Inversión P.I. Recuperación del Servicio de Interpretación Cultural en Monumento Histórico Virreinal Antiguo Polvorín de San Carlos.

Información Histórica

El origen del Antiguo Polvorín", se sitúa posterior a la rebelión de 1780 encabezada por el cacique José Gabriel Condorcanqui Noguera. Por entonces, la vida virreinal en el Cusco transcurría apacible hasta que sucedió la acción bélica dirigida por el cacique, tiempo en el cual, los comentarios respecto a la defensa de la ciudad no eran del todo alentadores, debido a que, el batallón del ejército custodiaba algunos pertrechos y pólvora de uso militar en ambientes no adecuados como la sacristía del convento

de los expatriados jesuitas y custodiado por la tropa que se hallaba instalada en ambientes que antes servía de vivienda para los novicios jesuitas.

El hecho de guardar la pólvora en la sacristía de la Compañía de Jesús se debía a la falta de un almacén adecuado, sin embargo, el que se guarde este material bélico en plena plaza, resultaba estratégico ya que estaba al alcance de los militares en caso suceda un ataque a la ciudad, pero a la vez, era un peligro latente para la población, ya que podía suceder alguna explosión por un mal manejo o manipulación. En cierta ocasión y por descuido de sus custodios, explotó la pólvora que se almacenaba en la sacristía afectando el retablo que se hallaba en este ambiente, razón por la cual, comenzaba a alzarse voces pidiendo que se construya un almacén de pólvora en los extramuros o fuera de la ciudad.

Mientras se buscaba un lugar apropiado para construir el almacén de pólvora, se hacían reparos en el almacén provisional de la sacristía, siendo así que en fecha 1 de mayo de 1787, el maestro alarife José Palomino recibió del Contador Gregorio de la Quintana 30 pesos para comprar pellejos de vaca, palos, chaclas, adobes y demás materiales para construir una garita sobre el almacén, es decir sobre la sacristía donde se guardaba la pólvora. Por otro lado, se reparaba también ciertos espacios o ambientes para almacenar la pólvora fuera de la Compañía. En el proceso de reparar la sacristía y se construía una garita de control, la población cusqueña integrada por civiles, eclesiásticos, hacendados, comerciantes, etc., se pronunciaron a favor de la construcción de un almacén de pólvora fuera de la ciudad e iniciaron una campaña para recaudar fondos, actividad que estuvo a cargo del Contador de la Caja Real, don Gregorio José de la Quintana, a quien hacían llegar los donativos para la construcción de un almacén con destino a la custodia de la pólvora.

En el siguiente cuadro figura la lista de los donantes entre autoridades eclesiásticas, párrocos y civiles, que de acuerdo a su posición económica dieron determinadas cantidades para la obra del almacén:

<i>Razón de las cantidades que se van enterando en esta Real Caja correspondiente al donativo voluntario que los cuerpos y comercio de esta ciudad hacen para la construcción del almacén de pólvora.</i>			
<i>Agosto 11 de 1786</i>			
<i>Obispo Juan Manuel Moscoso</i>	<i>200 pesos</i>	<i>Cura de Andahuaylillas, Marcelo de la Riva</i>	<i>20 pesos</i>
<i>Doctor José Pérez, Rector del Seminario de San Antonio</i>	<i>100 pesos</i>	<i>Don Antonio Paredes</i>	<i>50 pesos</i>
<i>Don Diego López Calderón, párroco de españoles</i>	<i>50 pesos</i>	<i>Cura Rector de españoles, Eugenio Hermosa</i>	<i>50 pesos</i>
<i>Madre Concepción Rivadeneira de Santa Catalina</i>	<i>300 pesos</i>	<i>Cura de Ayaviri</i>	<i>25 pesos</i>
<i>Fray Andrés de Aragón, Prior de Santo Domingo</i>	<i>500 pesos</i>	<i>Cura del Hospital de Naturales, Agustín Espinoza</i>	<i>6 pesos</i>
<i>Don Eusebio Balta</i>	<i>550 pesos</i>	<i>Don Buenaventura Loayza</i>	<i>25 pesos</i>
<i>Abogado Marcelino Pinto</i>	<i>12 pesos</i>	<i>Prior de San Juan de Dios</i>	<i>50 pesos</i>
<i>Mauricio de la Peña, cura de Calca</i>	<i>50 pesos</i>	<i>Don Eusebio Balsa</i>	<i>25 pesos</i>
<i>Señor Marqués de Casa Jara</i>	<i>12 pesos</i>	<i>Don Pedro Echave</i>	<i>25 pesos</i>
<i>Señor Leandro Valenzuela</i>	<i>8 pesos</i>	<i>Don Francisco Beytia</i>	<i>12 pesos</i>
<i>Don Ambrosio Medina</i>	<i>6 pesos</i>	<i>Don Pedro Bruno</i>	<i>12 pesos</i>
<i>Don Gregorio Tinoco</i>	<i>6 pesos</i>	<i>Don Marcelino Pinto</i>	<i>12 pesos</i>
<i>Don Juan Manuel Bravo</i>	<i>6 pesos</i>	<i>Don Gregorio Valencia</i>	<i>25 pesos</i>
<i>Don Melchor Ayesta</i>	<i>6 pesos</i>	<i>Don Leandro Valenzuela</i>	<i>8 pesos</i>
<i>Don Matías Ysunza</i>	<i>12 pesos</i>	<i>Don Alonso Chacón</i>	<i>6 pesos</i>
<i>Don Alejo Pineda</i>	<i>6 pesos</i>	<i>Don Clemente León</i>	<i>6 pesos</i>
<i>Don Tomas Zelaya</i>	<i>6 pesos</i>	<i>Don Alejo Gamarra</i>	<i>6 pesos</i>
<i>Prior del Convento de San Agustín</i>	<i>200 pesos</i>	<i>Don Calderón</i>	<i>6 pesos</i>
<i>Cura de San Blas, Ambrosio Mendo</i>	<i>6 pesos</i>	<i>Donativos de distintas doctrinas del obispado del Cusco</i>	<i>522 pesos</i>
		Total	2,927 pesos



Las donaciones también provenían de otras provincias como Puno y Abancay, principalmente de los curas doctrineros, quienes voluntariamente aportaron para la construcción del almacén de pólvora del Cusco, por tanto, fueron parte de este grandioso proyecto asociado a la defensa militar de la ciudad y por ende a la defensa del gobierno virreinal.

Fue entonces que, el Virrey y el Presidente de la Real Audiencia encomendaron a don Atanasio Sotelo, Capitán del Regimiento de Infantería Real de Lima y Comandante de las Compañías de Milicias Acuarteladas, elaborar el plano del almacén de pólvora por su conocimiento en pericias militares y fortificaciones en España. A propósito del Capitán Atanasio Sotelo, se sabe por un expediente promovido por él mismo y presentado en enero de 1801 en el que solicitaba se dé cuenta de sus méritos y servicios, además de ser reconocido por haber construido el almacén de pólvora en la ciudad del Cusco, sin cobrar sueldo alguno:

- *El día 13 de abril de 1780 se embarcó de Cádiz para la América Septentrional con el ejército de operaciones de mando del Excelentísimo don Victorio de Navia y después del mando de Excelentísimo Sr. Bernardo de Gálvez con cuyo ejército siguió las expediciones que hizo a las islas francesas hasta que se publicó la paz con Inglaterra el año de 1783 [...] y en dicho año con motivo de la pasada sublevación del rebelde indio José Gabriel Túpac Amaro vino a este reino del Perú con el expresado regimiento de Soria [...]*
Don Atanasio Sotelo Capitán del Regimiento de Infantería Real de Lima y Comandante de las Compañías de Milicias Acuarteladas, con el mayor respeto hace presente a V. A. que habiéndose resuelto por este gobierno fabricar los almacenes de pólvora extramuros de esta plaza en paraje conveniente para evitar los peligros que a este vecindario amenazaban en caso de un incendio, se nombró por el mismo gobierno para dirigir la obra en calidad de Director y cumplido con este encargo, ha construido dichos almacenes en sitio y distancia a propósito y conveniente a la población. Sirviendo la dirección sin gratificación por haber cedido a beneficio de la obra para no gravar en nada al real erario [...] habiendo procurado en el discurso de ella dedicarse con la mayor contracción, esmero, celo y aplicación a su total perfección, solidez y economía y a su solicitud, la denominación de San Carlos en memoria del presente feliz reinado de nuestro augusto soberano.
- *En la actualidad se halla empleado refaccionando el colegio que fue de los expatriados Jesuitas que sirve de cuartel para la tropa, infantería y caballería, sala de armas y almacenes de artillería sin gozar tampoco gratificación y poniendo de su parte la aplicación, celo y amor por el real servicio.*
- *El contraído en la dirección de la obra de los almacenes de pólvora recientemente edificadas a expensas de un público donativo de estos vasallos y del Real haber en las inmediaciones de esta ciudad, sin haber percibido por esta razón gratificación alguna.*
- *A V. A. suplica con su informe y testimonio a fin de que su Real piedad se digne concederle el grado y sueldo de Teniente Coronel y la gracia para cuando ocurra vacante de un gobierno o Intendencia en este gobierno o el de Buenos Aires¹.*

La información precedente detalla las acciones seguidas por el artífice del almacén de pólvora desde su embarco procedente de España hacia América, ingresando al "Reino del Perú" en el año de 1783, motivado principalmente por la rebelión liderada por el cacique José Gabriel Condorcanqui Noguera. Su conocimiento militar le valió para dirigir la obra del almacén de pólvora en el Cusco, además de

¹ ARC – Archivo Regional del Cusco [1800-1801] Fondo documentario: Real Audiencia. Legajo 161. Expediente 14. Auto promovido por el Capitán de Regimiento de Infantería y Comandante de las Milicias Acuarteladas en el Cuzco sobre que se dé cuenta de sus méritos y servicios por haber construido almacenes de pólvora en los extramuros de la ciudad.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Patrimonio Cultural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

ostentar el cargo de Comandante de las Milicias Acuarteladas en la plaza del Cusco dedicándose a su instrucción militar y a las demás cosas inherentes y propias de una tropa disciplinada. Este cargo lo venía desempeñando hacía cuatro años, posiblemente desde 1796, considerando que el año en que presentó su solicitud, fue en 1801. Este lapso de cuatro años fue el tiempo aproximado que tomó construirse el almacén de pólvora, cuya obra se inició una vez adquirida las tierras correspondientes a la hacienda Huamantiana en agosto de 1795.

El Archivo de Indias (PARES) custodia el plano del almacén de pólvora del Cusco y tiene adjunto un informe sobre su construcción que lleva por título *"Carta N° 12 del Presidente de la Audiencia de Cuzco al secretario de Gracia y Justicia, José Antonio Caballero, fechado en Cuzco a tres de marzo de 1804"*, este documento revisado por la autora María Viñuales, da a conocer que la obra del almacén se inició tirando la primera línea para dar comienzo a la apertura de zanjas. La colocación de la primera piedra estuvo asistida por autoridades civiles y el obispo del Cusco Bartolomé María de las Heras quien bendijo los cimientos. El regente colocó la primera piedra que tenía en su interior una caja con seis monedas de plata, todo ello testimoniado por el escribano de estado José Agustín Chacón y Becerra, quien anotó también que el almacén recibía la denominación de San Carlos en honor del soberano Carlos IV.

Atanasio Sotelo como director acudía a la obra dos veces al día para guiar a los albañiles, canteros y carpinteros en los trabajos del almacén. Grande fue su satisfacción cuando el 17 de diciembre de 1798 colocó sobre la puerta el escudo de piedra con las armas reales. Al término de la obra, las autoridades realizaron una gran fiesta, entre los invitados se contaba con los ministros de hacienda, el cabildo civil y eclesiástico, los jefes militares y público en general. La bendición quedó en manos del obispo que ingresó al almacén asistido por el arcediano Miguel Chirinos y capellanes de coro. Luego de las oraciones de bendición se hizo una procesión por dentro y por fuera del almacén.

Por otro lado, la compañía de infantería se formó para dar entrega de las respectivas llaves al comandante de artillería, al administrador de rentas y al propio Atanasio Sotelo por ser sargento mayor de la plaza, mientras esto ocurría, se disparaban salvas y se avivaba al rey. Fue entonces que el almacén quedaba abierto para que la concurrencia pudiera visitarlo. Dos días después, se colocaron los cuatrocientos quintales de pólvora que habían estado expuestos a varios peligros durante casi trece años. Quedó entonces realizada esa *"obra perfecta y sólida... con todas las reglas del arte"*²

Un detalle a considerar en el almacén de pólvora, es una placa de piedra que aparece en la parte superior de la fachada principal, este elemento tiene forma rectangular colocada en posición vertical en el cual fue esculpido el nombre de "San Carlos" en memoria del soberano Carlos IV. Aquí también fue esculpido el escudo de las armas de la ciudad del Cusco y el de Castilla como se hacía en las demás obras realizadas desde que se instaurara el gobierno virreinal, donde al término de una obra civil como en el caso de un puente, debía colocarse un distintivo alusivo a la monarquía española, al parecer, este acuerdo quedó establecido como una ordenanza vigente durante el virreinato. Su propósito fue dar a conocer la voluntad que la corona española tenía con sus súbditos americanos en construir obras públicas para el progreso y bienestar de los mismos y la obra del almacén de pólvora no estuvo exenta de este reconocimiento.

² Graciela María Viñuales (2005) Almacén de pólvora del Cusco. Atrio - Revista de Historia y Arte 10/11. CONICET – Argentina. Publicación en línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1403915>. Pág. 59-60.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Patrimonio Cultural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

En los años previos a la independencia sucedieron ciertos actos de rebeldía dirigidos por algunos militares cusqueños que no concordaban con el régimen virreinal. Una de las acciones rebeldes tuvo lugar en el antiguo polvorín, tal es así que, en el mes de abril de 1815, el Capitán Cayetano Echegaray que ostentaba el cargo de "Guarda Almacén de la Sala de Armas de la Ciudad", presentó un documento a sus superiores manifestando que había llegado a su noticia que algunas personas intentaban desacreditar su honor asociándolo con las ideas de los insurgentes José Angulo, Gabriel Béjar y Manuel Mendoza en la llamada "Rebelión del Cusco de 1814". En este documento, Cayetano Echegaray relató un evento sucedido en las instalaciones del antiguo polvorín, resulta que en cierta noche, algunos insurgentes acudieron a su casa a las tres de la mañana con una escolta de doce soldados armados de fusiles y bayonetas, lo condujeron al cuartel de la Compañía de Jesús donde se encontró con los insurgentes, quienes le quitaron sus armas y le obligaron a entregar las llaves del almacén donde se guardaban los pertrechos militares en el local de la Compañía.

Cayetano Echegaray estuvo preso por varios días reteniendo como pudo las llaves del antiguo polvorín ubicado a las afueras de la ciudad, sin embargo, los rebeldes intimidando al preso, hicieron que entregara las llaves del polvorín. Una vez que los insurgentes se apoderaron de los almacenes (de la Compañía y el antiguo polvorín), nombraron a dos de sus adeptos Antonio Paredes y Agustín Rosel, hacerse cargo de los almacenes y al ver que estos no tenían experiencia en el manejo de la pólvora, obligaron a Echegaray hacerse cargo del almacén bajo severas amenazas. Fueron días en que sucedían alborotos entre los militares a causa de los insurgentes y en la noche del 18 de marzo en que se tomó la plaza del Cusco por los soldados del Rey, Echegaray entregó las llaves de los almacenes al Gobernador Dr. Don José María Ugarte y viendo que ingresaban al almacén con velas encendidas, trató de impedirlos por temor de que prendiesen fuego a la pólvora que allí había guardada, esto le costó que le pegaran un sablazo en el brazo y estuviera impedido de sus actividades por buen tiempo³.

José Tamayo refiere que, al momento de estallar la rebelión del Cusco de 1814, existía en el Cusco aproximadamente 460 fusiles, 500 quintales de pólvora y regular cartuchería⁴. Este armamento que se custodiaba en el almacén de la Sala de Guardia del Cusco que funcionaba en la Compañía de Jesús y la pólvora custodiada en el antiguo polvorín, fueron sin duda un botín preciado para los insurgentes en su propósito de tomar la ciudad del Cusco.

Ahora bien, en el muro lateral derecho del polvorín se observa un forado que fue tapiado con adobes, el origen de este forado probablemente tenga que ver con los acontecimientos sucedidos en la rebelión del Cusco de 1814 a cargo de los insurgentes José Angulo, Gabriel Béjar y Manuel Mendoza que tomaron el control de los almacenes disponiendo de los armamentos y del material bélico que se hallaban en los mismos, no sin antes recibir el contrataque de los centinelas que custodiaban los almacenes.

Luego de la declaración de la independencia del Perú, el antiguo polvorín se mantuvo en el ámbito del Estado con su función original, no obstante, fue cambiado las armas y/o escudos de la corona española con el escudo nacional el mismo que se observa en la placa de piedra del frontis del almacén. En la década de 1890 se corrobora que el conjunto arquitectónico del polvorín había dejado de funcionar como almacén de pólvora y estando sin utilidad tanto el recinto como las tierras aledañas,

³ Jorge Cornejo Bouroncle (1956) *Pumacahua la Revolución del Cuzco de 1814* (continuación) Revista del Archivo Histórico del Cusco. N° 7. Universidad Nacional del Cuzco. Talleres Gráficos de la Editorial Rozas S. A. Pág. 73-74

⁴ José Tamayo Herrera (1984) *La revolución del Cusco de 1814 y la primera proclama de la independencia del Perú*. Capítulo V del Compendio "Historia General del Ejército Peruano. Tomo IV. Volumen 1 "El ejército protagonista principal en la independencia del Perú. Talleres de la Imprenta del Ministerio de Guerra. Lima. Pág. 358



le fueron adjudicadas vía judicial al Doctor Pedro Bueno, así lo manifiesta en su testamento realizado en fecha 21 de mayo de 1892. En los años siguientes, la finca comprendida por 30 hectáreas aproximadamente, estuvo en la conducción de Pedro Gabino Bueno hasta que en octubre de 1942 en un acuerdo con el Estado, determinó otorgar mediante escritura de venta, 20 hectáreas junto con los terrenos desmembrados de las fincas Cajaspampa y Chachacomayoc para la construcción del campo de aterrizaje "Alfárez Velazco Astete". De otro lado, en el Tomo 103, folio 145 (Partida 02049618) se halla la inscripción del campo de aterrizaje o aeródromo, y en el asiento uno de esta partida, se hace referencia del antiguo polvorín, manifestando lo siguiente: "...la fracción B al extremo este del campo que es la zona del polvorín destinada al cuidador con jardines y parcelas cultivadas..."⁵ Cuando se refiere a la zona del polvorín claramente se alude al almacén, el mismo que se encuentra rodeado de amplios terrenos contiguos al antiguo campo de aterrizaje. Por la descripción de la fracción B, el antiguo polvorín fue convertido en habitación de un cuidante y se detalla el espacio exterior del polvorín con jardines y terrenos de cultivo.

De manera que, el sitio del polvorín y su entorno fueron integrantes del polígono del campo de aterrizaje, por tanto, considerado como terreno del Estado. Siendo así que en el año de 1961 se destina este sector a la Dirección Sub Regional de Transportes, Vialidad, Comunicaciones y Construcción del Cusco para el funcionamiento de una de sus dependencias referidas a la construcción de caminos, esto de acuerdo a una placa que guardan celosamente los trabajadores de este local, donde se lee: "Construido siendo Director ACC. de Caminos el Ingeniero Don Raúl Parrado O. Ingeniero Departamental Ing. Luis Herrera Correa. Cuzco mayo de 1961". Fue entonces que el sitio del antiguo polvorín y su almacén, tienen un nuevo uso destinado a los talleres de equipos mecánicos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Cusco.

Descripción del inmueble

El bien denominado Antiguo Polvorín corresponde al conjunto arquitectónico militar que fue parte del "Almacén de Pólvora San Carlos" diseñado y construido por el Capitán Atanasio Sotelo a finales del siglo XVIII. Este conjunto arquitectónico según el dibujo hecho por el mismo Sotelo en 1804, seis años después de la inauguración del polvorín muestra también otro almacén de pólvora de menor dimensión y un conjunto de edificios (almacenes complementarios, cuartos y cocina) que se habría levantado posteriormente.

El plano de los almacenes del Cusco custodiado en el Archivo General de Indias, reviste singular importancia por la descripción detallada del conjunto arquitectónico de carácter militar compuesto por dos almacenes de pólvora, uno grande y otro pequeño y un bloque de ambientes para el cuerpo de guardias que custodiaban los almacenes, un cuarto para el sargento, un almacén para utensilios y otro para los barriles desocupados, así también había una cocina, este ambiente se hallaba separado de los otros por un corral o patio. Se dispuso la construcción de este conjunto arquitectónico separado prudentemente de los almacenes de pólvora, sobre todo la cocina, la misma que se observa a un extremo del conjunto con el fin de evitar posibles incendios que afecten la pólvora que se almacenaba a cierta distancia.

Otros elementos importantes del Antiguo Polvorín corresponden a los respiraderos que se observan tanto en el muro de la fachada como en el muro posterior, dos en cada lado, los mismos que en la

⁵ Visualización del Tomo 103 Folio 145 (Partida 02049618) Campo de aterrizaje o aeródromo denominado "Alfárez Velazco Astete" situado en la comprensión de la parroquia de San Blas. Registro de Predios de SUNARP.

leyenda se describen como "...Respiradores para ventilación de los almacenes con rejillas de hoja de lata." Estos respiraderos corresponden a pequeñas aberturas verticales para la circulación del aire. Por su tamaño, se impide el paso de la luz e ingreso de agua, elementos naturales que podían causar algún daño a la pólvora. La ventana que se observa en medio de los respiraderos sirvió también como un punto de ventilación para el mantenimiento del material bélico.

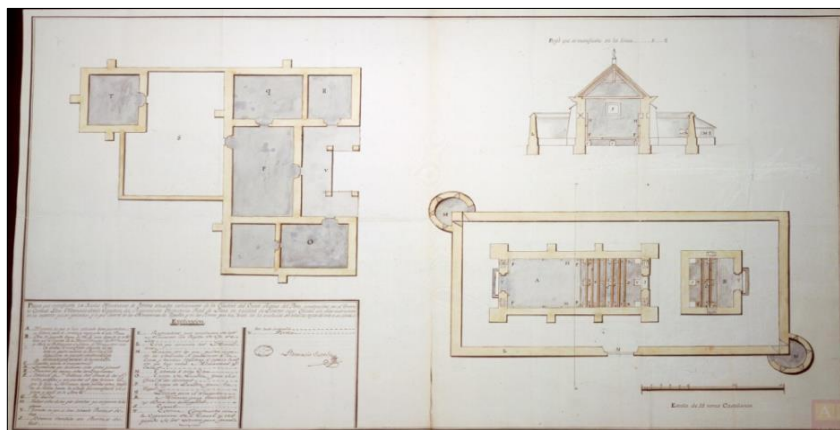


Gráfico 12: Fuente: PARES - Portal de Archivos Españoles – Archivo General de Indias.
Plano del Almacén de Pólvora del Cusco.

Plano que manifiesta los Reales Almacenes de Pólvora situados extramuros de la ciudad del Cuzco Reyno del Perú, contruidos por el Teniente Coronel Don Atanasio Sotelo Capitán del Regimiento Ynfanteria Real de Lima en calidad de Director cuyo Oficial sin más instrucción de la materia que su aplicación y lo que observo en los Almacenes de España y en los planos que ha visto les ha concludido con todas las reglas del arte en su clase.

Explicación

A... Almacén en que se han colocado 400 quintales de pólvora para el servicio y resguardo de esta Plaza.	K... Respiradores para ventilación de los almacenes con rejillas de hoja de lata.	V... Pórtico.
B... Otro almacén pequeño capas de 180 quintales para depósito de la pólvora que se cuenta de la Administración de Reales Rentas se vende al público para el laboreo de minas y otros usos.	L... Cerca que circunda los almacenes.	Atanasio Sotelo (rubrica)
C... Pequeños pilares de mampostería.	M... Garitas por las que pueden impedir las centinelas se aproximen a las cercas y también registrar el espacio interior que hay entre y almacenes y cercas.	
D... Durmientes que descansan sobre dichos pilares.	N... Entrada a dicha cerca.	
E... Traveseros que cargan sobre los durmientes.	O... Cuerpo de guardia para el oficial de dos divisiones.	
F... Entablado de tabloncillos del grueso de dos y media pulgadas y que puestos al tope forman el piso de dicho almacén cuyas paredes están forradas de tablas hasta la altura que manifiesta el plano y perfil en la letra G.	P... Cuerpo de guardia para la tropa.	
G... Pies derechos.	Q... Cuarto para el Sargento.	
H... Tablas sobre dichos pies derechos que componen dicho aforro.	R... Almacén para utensilios y barrilería desocupada.	
I... Entradas en que se han colocado puertas dobles.	S... Corral.	
J... Ventanas también con puertas dobles.	T... Cocina contruida con la separación del corral y resguardo de los vientos para precaver todo incendio.	

El espacio que hoy ocupa el "Antiguo Polvorín" corresponde al almacén mayor, de arquitectura firme y simétrica, protegido por una cerca que quedaba expuesta directamente al ataque o fuego enemigo, siendo esta la única evidencia edificada declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

El almacén es un ambiente rectangular de dimensiones medias, con un eje simétrico. Presenta un total 8 contrafuertes, cuatro de ellos de mayor dimensión ubicados en sus esquinas; y los otros cuatro, de menor dimensión distribuidos en los lados mayores (dos por lado). La fachada principal cuenta con un vano de ingreso y existe una ventana en el muro posterior. Ambos muros (frontal y posterior) presentan un par de pequeños vanos verticales cada uno, que cumplían la función de respiraderos (ventilación del almacén).

El material de construcción del ambiente es de piedra y cal en los muros, el techo se encuentra compuesto por una estructura de par y nudillo sobre la cual se asienta una cobertura de teja cerámica.

Importancia, valor y significado cultural del inmueble

Importancia:

Es un testimonio relevante del desarrollo de las rebeliones contra el régimen virreinal de la ciudad de Cusco en la época virreinal y posterior uso en la República. El Antiguo Polvorín al ser una obra concebida en el siglo XVIII es un importante aporte para la arquitectura militar de esa época, preserva la arquitectura del almacén mayor y parte del muro perimétrico de defensa. Formó parte de escenarios de conflicto previos a la independencia, evoca acciones y estrategias militares desarrollados en época virreinal.

Valores culturales:

a) Valor arquitectónico:

El bien inmueble corresponde a una obra de arquitectura militar que en el tiempo de su apogeo formó parte de un conjunto arquitectónico denominado Almacén de Pólvora San Carlos, el cual estaba compuesto por dos almacenes de pólvora, uno grande y otro pequeño y ambientes complementarios (almacenes de utensilios y barriles, cuarto para el sargento, cocina, patio), como evidencia se tiene la edificación del almacén mayor y parte del muro perimétrico de defensa, declarado como Patrimonio Cultural de la Nación con la denominación de: "Antiguo Polvorín", el mismo que siguió un mismo patrón arquitectónico similar a los existentes en España en el siglo XVIII, de planta rectangular, de diseño firme, cómodo y simétrico con un total 8 contrafuertes. Asimismo, se registró evidencias arqueológicas de cimentaciones de muros de recintos exteriores al almacén mayor y pisos coloniales en el interior del almacén.

b) Valor Histórico:

Representa un testimonio tangible que data desde la época virreinal. Su origen se sitúa posterior a la rebelión de 1780 encabezada por el cacique José Gabriel Condorcanqui Noguera, tiempo en el cual, la defensa de la ciudad era mínima, el batallón del ejército custodiaba algunos pertrechos y pólvora de uso militar guardados en ambientes no adecuados. Fue entonces que el Virrey y el Presidente de la Real Audiencia encomendaron a don Atanasio Sotelo, Capitán del Regimiento de Infantería Real de Lima y Comandante de las Compañías de Milicias Acuarteladas, elaborar el plano del almacén de pólvora, cuya construcción duro un tiempo aproximado de cuatro años, cuya obra se inició una vez adquirida las tierras correspondientes a la hacienda Huamantiana en agosto de 1795. El "Antiguo Polvorín" fue testigo de actos de rebeldía dirigidos por algunos militares

cusqueños que no concordaban con el régimen virreinal, como en la llamada Rebelión del Cusco de 1814.

c) *Valor Tecnológico:*

Por su aporte en el campo de la tecnología constructiva propia de la época y acorde a la reglamentación militar de la época. El uso de materiales de la zona como piedra y cal, en muros y contrafuertes, permitió estructuras firmes y resistentes para proteger la pólvora y resistir ataques. Así como el sistema de ventilación a través de respiraderos, en muros opuestos, que por sus dimensiones permitían la circulación del aire e impedían el paso de la luz e ingreso de agua.

Significado:

Es una expresión excepcional de la historia de la arquitectura militar, de la ciudad de Cusco, que en el tiempo de su apogeo formó parte de un conjunto arquitectónico denominado Almacén de Pólvora San Carlos y fue escenario de actos de rebeldía dirigidos por algunos militares cusqueños que no concordaban con el régimen virreinal, como en la llamada Rebelión del Cusco de 1814.

Propuesta de delimitación del Antiguo Polvorín

La propuesta técnica de delimitación del Antiguo Polvorín, corresponde a un polígono de 04 vértices, que encierra un área de 711.03 m² y un perímetro de 110.84 ml, emplazado parcialmente en las partidas registrales N° 11362086 y N° 11282397, ambas inscritas en la Oficina Registral Cusco de la Sunarp.

Polígono del Antiguo Polvorín

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS					
VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	1-2	20.17	90°0'0"	180317.4913	8502401.4938
2	2-3	35.25	90°0'0"	180336.7564	8502407.4733
3	3-4	20.17	90°0'0"	180347.2053	8502373.8087
4	4-1	35.25	90°0'0"	180327.9402	8502367.8292

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE

San Borja, febrero 2026